



DOCUMENTACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN PARA SOLICITUDES DE PLAZA EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE INCLUYAN PETICIONES CON PRUEBA DE CLASIFICACIÓN, AÑO 2020.

Documentación que debe acompañar a la solicitud de plaza.

Las solicitudes que incluyan peticiones por la vía de acceso 3 (solicitud de prueba de clasificación) deberán ir acompañadas del justificante de haber realizado el ingreso de las tasas correspondientes a la prueba de clasificación, que deberá adjuntar en el momento de generar su solicitud. Si se solicitan pruebas de clasificación para idiomas diferentes, habrá que adjuntar un justificante por cada uno de los idiomas. Las solicitudes con peticiones de acceso por prueba de clasificación que no vayan acompañadas del justificante de haber ingresado las tasas correspondientes no podrán ser tenidas en cuenta.

Cómo realizar el pago de la tasa por prueba de clasificación.

1. Debe visitar la [página web del modelo 700](#) y elegir la opción E.O.I. - Prueba de Clasificación:



2. A continuación, la [página web del modelo 700](#) le llevará a otra pantalla donde deberá completar sus datos personales y, dentro de las tasas, seleccionar la única que le aparecerá en el desplegable: "TASA POR PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL", con una **cuantía de 18,07 €**. Para esta tasa no se contempla ningún caso de exención o bonificación, por lo que todos los solicitantes que incluyan peticiones con prueba de clasificación deberán abonar completa esta cuantía de 18,07 €.

3. En esa misma pantalla de la [página web del modelo 700](#), deberá elegir uno de los tres medios de pago posible: a) en efectivo, b) adeudo en cuenta y c) pago telemático.

a) **En efectivo.** Si elige la opción "en efectivo", se le generará un impreso que deberá descargar e imprimir. Con este impreso deberá acudir a una oficina bancaria o a un cajero automático a realizar el pago. El ejemplar sellado por la oficina bancaria o el justificante emitido por el cajero automático será el justificante que deba adjuntar cuando genere su solicitud de plaza. Si no presenta este justificante de pago no se tendrá en cuenta la solicitud con petición de acceso por prueba de clasificación.

b) **Adeudo en cuenta.** Deberá consignar el código IBAN de su cuenta bancaria. A continuación se le generará un impreso con su código IBAN. Deberá acudir a su banco para entregar este impreso. El ejemplar sellado por su oficina bancaria será el justificante que deba adjuntar cuando genere su solicitud



de plaza. Si no presenta este justificante de pago no se tendrá en cuenta la solicitud con petición de acceso por prueba de clasificación.

c) **Pago telemático.** El pago telemático está disponible para quienes dispongan de certificado digital y una cuenta en una de las [entidades colaboradoras para el pago telemático](#). El impreso generado que acredite que se ha realizado el pago telemático será el justificante que deba adjuntar cuando genere su solicitud de plaza. Si no presenta este justificante de pago no se tendrá en cuenta la solicitud con petición de acceso por prueba de clasificación.

SOLICITUDES CON PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN PARA IDIOMAS DIFERENTES: Si se solicitan pruebas de clasificación para idiomas diferentes, habrá que generar en el modelo 700 un impreso por cada uno de los idiomas, realizar el pago por cada uno de los idiomas y adjuntar o entregar los justificantes de pago por cada uno de los idiomas.